

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Febrero Tres de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2019-00490-00.
Demandante: LEIDY JOHANNA CABRERA LOPEZ
Demandante: EDDIE HENAO OCAMPO

Reconózcase personería al Dr. PASTOR BARON LEAL, como apoderado judicial de la demandada EDDIE HENAO OCAMPO, en los términos del memorial de sustitución otorgado por el Dr. ALVARO MARTINEZ RAMIREZ.

De otra parte, se requiere al auxiliar de la justicia DANIEL RENGIFO OSORIO, para que en el término de cinco (5) días, allegue el dictamen encomendado en audiencia de octubre 13 de 2021, so pena de las sanciones de ley, término que corre en forma conjunta con el presente proveído.

NOTIFIQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.004 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Febrero 4 de 2022 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**